

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 .**

#### **INFORME N° DAI/03/2019**

En cumplimiento al Art. 15 de la Ley N° 1178 y el Programa Operativo Anual de la gestión 2018 de la Dirección de Auditoría a Interna, se ha realizado el examen de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha por el período comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016, la Dirección de Auditoría Interna emite su informe sobre la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros; así como también en observancia al Inc. b) del Art. 42 de la misma Ley, la misma que señala: “...*Todo informe de auditoría interna será enviado a la Contraloría General de la República (actualmente Contraloría General del estado) inmediatamente de ser concluido...*”

En cumplimiento Art. 1 de la Resolución N° CGR-1/010/97 de la Contraloría General del Estado, la Dirección de Auditoría Interna ha realizado el seguimiento a la implantación de las recomendaciones producto del Informe de Auditoría DAI. N° 02/2018 “Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros”, correspondiente a la gestión 2017.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la implantación de las recomendaciones, sobre el Control Interno producto de la Auditoría de Confiabilidad a los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, al 31 de Diciembre de 2017.

El objeto para la evaluación, son las recomendaciones formuladas en el informe de Auditoría de Confiabilidad a los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, al 31 de Diciembre de 2017.

Como resultado del examen y seguimiento a las recomendaciones efectuadas por la Dirección de Auditoría Interna, producto de la Auditoría de Confiabilidad a los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, al 31 de Diciembre de 2016, se ha podido determinar que de las **21** recomendaciones: **9** están implantadas y **12** No implantadas.

## **7.1. RECOMENDACIONES IMPLANTADAS**

7.1.1 4. AUSENCIA DE ACCIONES PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE LOS ACTIVOS PROPIOS A LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIACHA “EMAPAV”.

7.1.2 6. INCUMPLIMIENTO A PLAZOS DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y CIRCUNSTANCIAL EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES ESTATALES (SICOES) (FORMULARIOS 200, 250, 400 Y 500).

7.1.3 7. FALTA DE DOCUMENTOS DE RESPALDO EN COMPROBANTES CONTABLES C-31 (CONSTRUCCIONES, SUPERVISIÓN Y ESTUDIOS).

7.1.4 9. FALTA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EMISIÓN DEL INFORME FINAL DE CONCLUSIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN PROPIA.

7.1.5 10. FALTA DE FIRMAS Y DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO EN LOS COMPROBANTES DE REGISTRO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS C-21 DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 1 SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA (DA1).

7.1.6 13. EXISTENCIA DE PAPEL VALORADO SIN MOVIMIENTO

7.1.7 19. INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE PUBLICACIÓN DEL FORMULARIO 400 Y 500.

7.1.8 20. OBSERVACIONES A LOS COMPROBANTES DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 1 SECRETARÍA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DA1.

7.1.9 21. LIMITACIÓN AL ALCANCE DE LA INFORMACIÓN.

## **7.2. RECOMENDACIONES NO IMPLANTADAS**

7.2.1 1. FALTA DE ACCIONES SUFICIENTES PARA LA RECUPERACIÓN DE EXIGIBLES.

7.2.2 2. SOBRANTES Y FALTANTES EN ALMACENES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 1 SECRETARÍA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DA1.

7.2.3 3. INADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LA EXISTENCIA DE ALMACENES EN EL HOSPITAL DE 2DO NIVEL DA2.

7.2.4 5. FALTA DE REMISIÓN DE CARPETAS DE INMUEBLES Y VEHÍCULOS.

7.2.5 8. AUSENCIA DE INFORMES PERIÓDICOS POR PARTE DEL RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AL POA.

7.2.6 11. FALTA DE FIRMAS Y DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO EN LO COMPROBANTES DE REGISTRO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS C-21 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 2 RED MUNICIPAL DE SALUD VIACHA (DA2).

7.2.7 12. FALTA DE CONCILIACIONES PERIÓDICAS EN EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL

7.2.8 14. FALTA DE COMPROBANTES DE REGISTRO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS C-21 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 2 RED MUNICIPAL DE SALUD VIACHA (DA2).

7.2.9 15. DEPÓSITOS POSTERIORES AL CIERRE PRESUPUESTARIO CONTABLE Y DE TESORERÍA DE LA GESTIÓN FISCAL 2017 DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 2 RED MUNICIPAL SALUD VIACHA DA2.

7.2.10 16. INADECUADO CONTROL EN LA ELABORACIÓN DE LOS REGISTROS DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 2 RED MUNICIPAL DE SALUD VIACHA DA2

7.2.11 17. OBSERVACIÓN A LOS COMPROBANTES DE REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTO – 31 DEL CONCEJO DA3

7.2.12 18. INADECUADO ARCHIVO DE LOS COMPROBANTES DA 2 Y DA3.

Viacha 25 de Febrero 2019

Documento Original Firmado por:  
Lic. Dieter Evaldo López Arce  
Director de Auditoría Interna